



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Sección Oficial.

Documentos Episcopales.

CIRCULAR

urgiendo que en el tabernáculo o sagrario se ponga conopeo o por lo menos una cortinilla de seda blanca ante su puerta y que no se coloquen sobre el mismo imágenes de santos.

Habiendo observado que en algunas iglesias no se ha cumplimentado el Decreto 238 del último Concilio Provincial, que conforme a las sagradas rúbricas urge que en el tabernáculo o sagrario se ponga conopeo o por lo menos una cortinilla de seda blanca ante su puerta y que no se coloquen sobre el mismo imágenes de santos, llamamos la atención sobre las prescripciones de los párrafos segundo y tercero del último Concilio Provincial Vallisoletano para su exacto cumplimiento. Dicen así:

§ 2. *Rituale Romanum, necnon S. R. C. Decreta, praecipiant Tabernaculum conopeo serico, instar tentorii, contegi, cuius praecepti adimpletio nobis pergrata foret, et parochos sane laudaremus qui conopeum Tabernaculo superponerent; sed iubemus sipparum, saltem, seu velum albi coloris non tantum decens sed pretiosum, quo ostiolum Tabernaculi operiatur, in omnibus ecclesiis adhiberi.*

§ 3. *Tanquam abusum prorsus eradicandum, reprobamus consuetudinem collocandi imagines Sanctorum vel reliquias etiam Sanctae Crucis supra Tabernaculum, ita ut in earum basim ipsum inserviat.*

† El Obispo.

CIRCULAR

sobre la Novena al Espíritu Santo que debe practicarse antes de la Pascua de Pentecostés.

Para cumplir lo que dispuso Su Santidad León XIII en su encíclica *Divinum illud munus* de 9 de Mayo de 1897, deben dirigirse preces al Espíritu Santo desde el día siguiente a la Ascensión hasta la víspera de Pentecostés, ambos inclusive, en todas las iglesias parroquiales, debiendo consistir dichas preces en el rezo de siete Padrenuestros, Avemarías y gloria Patri al Espíritu Santo, el himno *Veni Creator Spiritus*, el versículo *Emitte Spiritum tuum et creabuntur. Et renovabis faciem, terrae* y la oración *Deus qui corda fidelium Sancti Spiritus*, etc.

Salamanca 12 de Abril de 1937.

† El Obispo.

Cancillería Episcopal.

Parroquias cuyas cuentas de Fábrica están aprobadas por S. E. Rvdma. correspondientes a 1934

1. Aldeadávila de la Ribera.—2. Cabeza del Caballo.—3. Fuentes de Masueco.—4. Mieza.—5. Masueco.—6. La Peña.—7. Las Uces.—8. Valsalabroso.—9. La Vídola.—10. Calzada de D. Diego.—11. Canillas de Abajo.—12. Doñinos de Salamanca.—13. Florida de Liébana.—14. Parada de Arriba.—15. Quejigal.—16. Rollán.—17. San Pedro del Valle.—18. Aldeavieja de Tormes.—19. Campillo de Salvatierra.—20. Casafranca.—21. Fresno Alhándiga.—22. Fuenterroble.—23. Guijuelo.—24. La Maya.—25. Montejo (1933 y 1934).—26. Monterrubio de la Sierra.—27. Palacios de Salvatierra.—28. Pedrosillo de los Aires.—29. Pizarral de Salvatierra.—30. Salvatierra de Tormes.—31. Cabeza de Diego Gómez.—32. Carnero.—33. Carrascal del Obispo.—34. Garcirrey.—35. Mata de Ledesma.—36. Porqueriza.—37. Robliza de Cojos.—38. Tavera de Abajo.—39. Tornadizos.—40. Vecinos.—41. Villalba de los Llanos.—42. Aldehuela de la Bóveda.—43. Golpejas.—44. Zarza de Pumareda.—45. Galinduste.—46. Horcajo Medianero (1934-1935) Chagarcía Medianero.—47. Tala.—48. Aldealengua.—49. Aldearrubia.—50. Cabrerizos.—51. Coca de Alba.—52. Encinas de Abajo (1933).—53. Huerta (1933-1934).—54. Peñarandilla.—55. Sanmorales.—56. Villoria.—57. Villorueta.—58. Aldeanueva de la Sierra.—59. Anaya de Huebra (1933-1934).—60. Avililla.—61. Muñoz.—62. Navarredonda de Rinconada.—63. Rinconada de la Sierra.—64. Sanchón de la Sagrada (1931-32-33-34).—65. San Muñoz.—66. Tamames de la Sierra.—67. Tejeda.—68. Almendra.—69. Berganciano.—70. Brincones.—71. Cabeza de Framontanos.—72. Carrasco.—73. El Gróo.—74. Iruelos (1933-1934).—75. Manceras.—76. Monleras.—77. Pereña.—78. Trabanca.—79. Cerezal de Puertas.—80. Cipérez.—81. Buenamadre.—

82. Cubo de D. Sancho.—83. Encinasola de los Comendadores.—
84. Espadaña.—85. Gema.—86. Guadramiro.—87. Manzano (El).
—88. Pelarrodríguez.—89. Peralejos de Abajo.—90. Pozos de Hi-
nojo.—91. Robledo Hermoso.—92. Sanchón de la Ribera.—93. Vi-
llar de Peralonso.—94. Vitigudino.—95. Villares de Yeltes (1933-
1934).—96. Villargordo.—97. Villarmuerto.—98. Yecia de Yeltes.
—99. Babilafuente.—100. Mesones de Ledesma.—101. Juzbado.—
102. Vilvestre (1933-1934).—103. Galisancho (1932-1933-1934).—104.
Garcihernández.—105. Pajares de la Laguna (1933-1934).—106. Pe-
droso de Armuña (1933-1934).—107. Vallesa de la Guareña.—108.
Valero.—109. Casas del Conde.—110. Berrocal de Salvatierra.—
111. El Tornadizo.—112. Villaflores.—113. La Sierpe.—114. Moga-
rraz.—115. Tordillos.—116. Aldearrodrigo.—117. El Arco.—118.
Villaseco de los Reyes.—119. Calzadilla de la Valmuza.—120.
Cañizal (de 1921 a 1932, ambos inclusive).

El Canciller-Secretario,

Dr. Gerardo Sánchez Pascual.

NOTA.—Se ruega a los Sres. Párrocos respectivos que recojan a la mayor brevedad posible las cuentas aprobadas que figuran en la precedente relación y en las relaciones publicadas en meses anteriores a fin de que puedan normalizar las cuentas de Fábrica, para presentarlas en la próxima visita de los Señores Arciprestes.

CRÓNICA ECLESIAÍSTICA ESPAÑOLA

EL DIA DEL PAPA

Carta del Eminentísimo Cardenal Primado y contestación del Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad.

Pamplona, 16 de Febrero de 1937.

A. S. E. R. Sr. Cardenal Don Eugenio PACELLI,

Secretario de Estado de Su Santidad

CITTA del VATICANO.

EMINENCIA REVERENDÍSIMA:

Sobradamente conocida es de la Santa Sede la filial devoción del pueblo católico Español a la persona Augusta del Pontífice; pero este año era de temer dadas las tristes circunstancias por que atraviesa España, que el Día del Papa no tuviese el esplendor de años anteriores. Mas tengo la íntima satisfacción de comunicar a V. E. R. que con motivo del XV aniversario de la coronación del Augusto Pontífice las manifestaciones de adhesión, de amor y de filial devoción a Su Santidad el Papa felizmente reinante han igualado y tal vez superado las de anteriores años.

A ello habrá sin duda contribuido la constante inquietud que produce entre los fieles españoles el delicado estado de salud del Sumo Pontífice, ofreciéndose sin cesar oraciones y sacrificios para impetrar del cielo la pronta y total curación del Padre común.

Han sido centenares los telegramas que se recibieron pidiéndonos hiciéramos llegar a los pies del Augusto Pontífice la expresión de su fidelidad y adhesión. Todas las clases sociales, desde las más altas a las más humildes, han querido sumarse a esta manifestación, como si hallaran, al sentirse más íntimamente unidos con el Papa, mayor energía en la defensa de sus tradiciones y de su fe.

Todo el Episcopado Español con el venerable Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla a la cabeza; la representación más alta de las autoridades de la España Nacional, con expresivo telegrama del Sr. Presidente de la Junta Técnica; los señores Generales en Jefe de los Ejércitos del Norte y del Sur, que en nombre propio y en el de sus tropas manifiestan inquebrantable adhesión al Sumo Pontífice; las Juntas directivas de las milicias voluntarias que luchan al lado del Ejército; autoridades subalternas civiles y militares: las Juntas directivas de Acción Católica, de las cuatro ramas; e innumerables comunicaciones recibidas de los particulares, figurando los nombres más esclarecidos de la Ciencia, de la Nobleza y de la Industria; todos, en admirable plebiscito de fe y de piedad para con el Padre común, en las formas más expresivas y sentidas, han demostrado que hoy alienta en el pecho de los españoles, como siempre, el amor incoercible al Vicario de Cristo.

El domingo, día 14 del actual, tuvo lugar una solemnísimá recepción en el Palacio Episcopal de esta ciudad, en la que me acompañaron los Excmos. y Rvdmos. Sres. Obispos de Pamplona, Gerona, Auxiliar de Valencia y el Titular de Docimea. Ante mí desfilaron por espacio de hora y media todas las representaciones de esta fidelísima y leal región de Navarra y ciudad de Pamplona, presididas por todas las Autoridades civiles, Militares y Diputación Foral.

Ya por la mañana, en la Misa de Comunión que se celebró a intención del Sumo Pontífice, se acercaron a la Sagrada Mesa los fieles por centenares, constituyendo una consoladora manifestación de religiosidad y de fe, y dió este pueblo reiteradas muestras de amor a la Augusta Persona del Pontífice con tal entusiasmo, que puedo afirmar a V. E. R. que celebraba realmente SU DÍA.

La prensa, por su parte, ha dado a estas manifestaciones el debido relieve, aprovechándose este magnífico hecho para desarrollar adecuados puntos de la doctrina relativa a las prerrogativas Papales y a los deberes que importan para el pueblo fiel,

constituyendo el conjunto un modo eficaz para educar y excitar a las multitudes al amor filial que deben al Papa.

Ruego a V. E. R. que si el contenido de cuanto llevo expuesto ha de constituir motivo de consuelo para el Augusto Pontífice, se digne manifestárselo con la reiteración de mi más absoluta y total adhesión, al propio tiempo que imploro nuevamente una Bendición especial para España, la que, en medio de sus desvíos y tribulaciones, jamás ha dejado de considerar a la Santa Sede y al Sumo Pontífice como el centro de sus grandes amores y de sus tradiciones gloriosas.

De Vuestra Eminencia Reverendísima devoto y humilde servidor,

I. CARD. GOMÁ, *Arzobispo de Toledo*.

(Firmado).

El Eminentísimo Sr. Cardenal Secretario de Estado se ha dignado corresponder en los siguientes términos:

SECRETARIA DI STATO DI SUA SANTITA

N.º 160.352

Da citari nella riposta

DAL VATICANO, 26 de Febrero de 1937.

A Su Eminencia Reverendísima el Señor Cardenal GOMA Y TOMÁS, Arzobispo de Toledo. PAMPLONA.

EMMO. Y RVDMO. SEÑOR:

Enterado con profunda satisfacción de cuanto me dice en su muy amable del 16 del corriente acerca de la manera cómo el pueblo español ha porrumpido en intensas manifestaciones de júbilo por la recurrencia del XV Aniversario de la Coronación del Augusto Pontífice, he referido con todos sus detalles tan feliz acontecimiento a Su Santidad, que no ha podido sino sentirse muy verdadera e íntimamente complacido al comprobar una vez más cuales sean los genuinos sentimientos religiosos de Sus amadísimos hijos de España que no pierden ocasión, aun en las

más variadas y difíciles circunstancias, para demostrar su arraigado catolicismo, cual lo han hecho al presente reiterando tan fervorosamente su tradicional e inquebrantable adhesión a la Santa Sede y al Vicario de Cristo en la tierra.

Por esta razón tengo el muy alto encargo, que cumpla con la máxima reverencia y afecto, de comunicarle que el Santo Padre agradece de todo corazón el devotísimo homenaje que por medio del tan grato conducto de V. E. R. España entera, representada en sus más elevadas autoridades eclesiásticas, civiles y militares, en la Acción Católica y en todas sus clases sociales, ha querido ofrecer, cual tributo de veneración y amor, al queridísimo Padre común.

Y queriendo el Sumo Pontífice corresponder a la insigne piedad de estos devotísimos hijos, con paternal afecto concede el consuelo de una singular y muy amplia Bendición Apostólica a Vuestra Eminencia Reverendísima, con todo el Episcopado y Clero, a la Acción Católica y a todos los fieles españoles con sus dignísimas Autoridades, haciendo votos para que sea prenda de pronta y duradera paz, de extenso y profundo rejuvenecimiento espiritual y de toda suerte de prosperidades en el Señor.

Aprovecha esta oportuna ocasión para expresarle una vez más el testimonio de su mayor consideración, y queda de Vuestra Eminencia Reverendísima humildísimo, devotísimo y verdadero servidor,

E. CARD. PACELLI.

Crónica diocesana.

ORDENES SAGRADAS

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis confirió Ordenes sagradas en los siguientes días y a los señores siguientes:

El 7 de Marzo de 1937, en la Capilla del Seminario

DIACONADO

D. Angel Marcos Conde, diocesano.

El día 13 de Marzo de 1937 en la Santa Basílica Catedral

SUBDIACONADO

D. Florián García Martín y D. Florindo González Hernández, diocesanos.

Fr. Mariano Palacios Escobar, Fr. Miguel García de Dios, Fr. Emilio Salazar González. Fr. Francisco Fernández de Viana Vicente, Fr. Mariano Montes González, Fr. Angel Menéndez Francos, Fr. Felipe Sanz Yoldi, Fr. Julio Ojer Otazu, Fr. Desiderio Ordóñez Díez, Fr. Ricardo del Río Meriel y Fr. José Toldí Duque, dominicos.

DIACONADO

D. Práxedes Avila Coronado y D. Fabián Hernández Segurado, diocesanos.

PRESBITERADO

D. Angel Marcos Conde, diocesano; Fr. José Alvarez López, dominico.

El día 14 de Marzo de 1937 en la Capilla del Seminario

DIACONADO

D. Florindo González Hernández, diocesano.

El día 27 de Marzo (Sábado Santo) de 1937 en la Capilla del Seminario

DIACONADO

D. Florián García Martín, diocesano.

PRESBITERADO

D. Fabián Hernández Segurado y D. Florindo González Hernández, diocesanos.

SANTAS MISIONES

Parroquia de Arabayona.

Fueron dadas del 7 al 14 de Marzo último, por los RR. PP. Vicente del Castillo y Emiliano Martín, de la Compañía de Jesús.

Asistencia de toda la parroquia a todos los actos; por la mañana, al mediodía y por la noche. Jueves, comunión de todos los niños. Viernes, comunión de todas las mujeres. Sábado, comunión de todos los hombres. Domingo, comunión general de toda la parroquia.

Comuniones en los días de las Misiones, 1.884.

Espino de la Orbada.

Las misiones en esta parroquia han tenido lugar desde el día 1.º de Marzo hasta el día 9, dirigidas por los Padres misioneros, P. Silverio de la Vega y Ernesto Prieto, de la Compañía de Jesús, habiendo resultado muy bien, ya que todos los fieles, sobre todo los que hacía tiempo no se confesaban, se han confesado; se han distribuido unas 1.200 comuniones.

NECROLOGÍA

Ha fallecido D. Bienvenido García Comerón, Ecónomo de San Andrés (Ciudad Rodrigo).

Este señor y D. Sebastián García Boyero, cuyo fallecimiento fué publicado en el número de Marzo de este BOLETÍN, pertenecían a la Hermandad de Sufragios espirituales del Clero y tenían acreditado el cumplimiento de las cargas, por lo que los señores socios aplicarán una misa y tres responsos por el alma de cada finado. El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede 50 días de indulgencia por cada sufragio aplicado por los fallecidos.—
R. I. P. A.

COLECTA DEL DIA MISIONAL

	<u>Pesetas</u>		<u>Pesetas</u>
<i>Suma anterior</i> (1).....	865,05	Sto. Domingo (iglesia de)...	26,35
Parroquia de la Catedral...	40,15	Santo Tomás Cantuariense...	6,75
Santa Basílica Catedral....	91,00	Capilla de la V. O. T. del	
Clerecía.	258,60	Carmen de Abajo	7,10
Siervas de María.....	3,00	Religiosas Hijas de Jesús	
Parroquia de San Martín...	514,50	(Noviciado)	13,40
Parroquia de la Purísima...	58,00	Religiosas Bernardas... ..	0,25
Hospital de la Sma. Trinidad	16,00	Religiosas de Santa Clara .	12,20
Parroquia de Nuestra Señora		Parroquia de San Juan Bau-	
del Carmen.....	225,00	tista... ..	22,25
RR. PP. Carmelitas.....	41,85	Religiosas Carmelitas.....	3,00
Religiosas Hijas de Jesús		Id. de Corpus Christi.....	4,95
(Colegio).....	8,65	Parada de Arriba (2. ^a vez)..	25,00
Barrio de los Pizarrales...	5,00	Zarza de Pumareda.....	3,00
Parroquia de San Juan de		Juzbado.....	6,00
Sahagún.....	107,20	Llén.....	7,50
RR. Esclavas (Azafranal)..	34,90	La Vellés	3,25
RR. Hijas de María Inmaculada		San Cristóbal de la Cuesta.	5,50
.....	4,60	Monterrubio de Armuña... .	1,50
Parroquia de Sancti-Spiritus	75,85	San Martín del Castañar... .	10,90
San Julián (iglesia de).....	26,85	Sanchón de la Sagrada.....	4,50
Religiosas Salesianas.....	10,35		
Parroquia de San Pablo....	49,40		
		TOTAL.....	2.598,45

COLECTA DE EPIFANÍA DE 1936 POR LA REDENCIÓN DE LOS CAUTIVOS DE ÁFRICA

	<u>Pesetas</u>		<u>Pesetas</u>
IGLESIAS PARROQUIALES			
Alaraz.....	12,00	Aldehuela de la Bóveda....	1,50
Alba de Tormes.....	7,00	Almendra	2,00
Aldeadávila de la Ribera...	7,90	Anaya de Alba... ..	21,00
Aldeanueva de Figueroa... .	7,50	Añover de Tormes.....	2,25
Aldeanueva de la Sierra... .	3,25	Arroyomuerto.....	0,15
Aldearrubia.....	3,00	Babilafuente.....	16,50
Aldeaseca de Armuña.....	2,00	Beleña.	5,25
		Berrocal de Huebra.....	1,25
		Berrocal de Salvatierra....	7,65

(1) En la lista publicada en el BOLETÍN de Marzo, la suma aparecía equivocada: 875,05 en vez de 865,05.

	<u>Pesetas</u>		<u>Pesetas</u>
Buenamadre.....	4,00	Manceras.....	2,75
Buenavista.....	4 30	Martinamor.....	6,50
Cabeza del Caballo.....	1,75	Masueco.....	2,00
Cabeza de Framontanos...	2,00	Mata de Armuña.....	3,00
Cabeza de Diego Gómez...	3 00	Mata de Ledesma.....	2,00
Calbarrasa de Abajo.....	1,25	Maya (La).....	3,40
Calbarrasa de Arriba.....	7,00	Monterrubio de la Sierra...	3,45
Calzada de Valdunciel.....	7,00	Mieza.....	6,30
Calzadilla de la Valmuza..	19,40	Miranda del Castañar.....	3,00
Campo de Ledesma.....	1,50	Montejo.....	5,00
Campo de Peñaranda.....	5,15	Morille.....	13,25
Cantalapiedra.....	43,35	Moriscos.....	0,75
Cantalpino.....	7 40	Mozárbez.....	5,00
Carbajosa de Armuña.....	2 25	Nava de Sotrobal.....	24,15
Carbajosa de la Sagrada...	6,25	Navales.....	5,00
Carrascal del Obispo.....	2,35	Id. Párroco de.....	20,00
Castellanos de Moriscos...	8,20	Navarredonda de Fuente-	
Cepeda.....	3,00	santa.....	1,50
Cerezal de Puertas.....	1,20	Navarredonda de la Rinco-	
Cilleros de la Bastida.....	1,10	nada.....	1,00
Cilleros el Hondo.....	1,50	Negrilla.....	0,75
Cipérez.....	20,00	Orbada (La).....	8,00
Cordovilla.....	10 45	Palacios del Arzobispo.....	5,00
Cortos de la Sierra.....	3,00	Palacios de Salvatierra...	6,85
Cubo de Don Sancho.....	3,25	Palencia de Negrilla.....	1 25
Doñinos de Ledesma.....	7,50	Palomares de Alba.....	4 25
Doñinos de Salamanca y		Parada de Arriba.....	19,30
agregados.....	9,00	Parada de Rubiales.....	2,35
Ejeme.....	4,50	Paradinas de S. Juan.....	15,15
Encina de S. Silvestre.....	1,25	Pedraza de Alba.....	1,75
Encinas de Abajo.....	7,00	Pedrosillo de Alba.....	4,00
Encinas de Arriba.....	2,00	Pedrosillo de los Aires.....	4,25
Escorial de la Sierra.....	4,25	Pedrosillo el Ralo.....	1,50
Espadaña.....	10,00	Pedroso de Armuña (2 años).	13,75
Forfoleda.....	1,25	Pelarrodríguez.....	1,10
Frades de la Sierra.....	6,40	Peñarandilla.....	13,70
Galinduste.....	14,30	Peralejos de Abajo.....	2,40
Garcihernández.....	20,00	Peralejos de Solís.....	1,00
Gejuelo del Barro (años an-		Porqueriza.....	3,50
teriores).....	20,00	Quejigal.....	8,50
Gema.....	1,50	Rinconada de la Sierra.....	1,00
Gróo (El).....	0,80	Robliza de Cojos.....	8,50
Herguijuela de la Sierra..	3,00	Salamanca (Ntra Sra. del	
Huerta.....	4 00	Carmen).....	29,00
Iruelos.....	2,50	Id. (La Purísima).....	5,25
Juzbado.....	1,55	Id. (San Juan Bautista)....	9 70
Ledesma (Sta. Elena de)...	2,00	Id. (San Juan de Sahagún).	17,75
Linares de Riofrío.....	2,50	Id. (San Martín).....	14,00
Llen.....	8 00	Id. (San Pablo).....	5,40
Macotera.....	12 70	Id. Catedral).....	5 20
Machacón.....	1 75	Id. (Sancti-Spíritus).....	18,60

	<u>Pesetas</u>		<u>Pesetas</u>
Salvatierra de Tormes.....	4,50	Villares de la Reina.....	3,00
Sanchón de la Sagrada....	5,02	Villares de Yeltes.....	6,00
San Cristóbal de la Cuesta..	3,00	Villarino de los Aires.....	10,60
Sando.....	5,25	Villargordo.....	4,80
S. Esteban de la Sierra....	10,45	Villarmuerto.....	3,90
S. Martín del Castañar....	2,20	Villardardo.....	3,25
S. Miguel de Valero.....	1,40	Villaseco de los Reyes....	3,25
Sanmorales.....	5,60	Villaverde de Guareña....	2,50
San Muñoz.....	4,20	Villoria.....	15,00
S. Pedro del Valle.....	5,00	Villoruela.....	5,00
S. Pedro de Rozados.....	10,00	Yecla de Yeltes.....	8,00
S. Pelayo de Guareña.....	2,00	Zafrón.....	1,00
Santa María de Sando.....	3,25	Zarapicos..	6,25
Santiago de la Puebla....	3,50	Zarza de Pumareda....	5,00
Sto. Tomé de Rozados....	10,00		
Sequeros.	7,50	OTRAS IGLESIAS	
Sieteiglesias de Tormes....	1,50	Convento de La Madre de	
Tala (La).....	5,00	Dios (Capellán).....	1,00
Tamames de la Sierra....	11,30	Id. de Bernardas.....	1,30
Tardáguila.....	4,75	Id. Esclavas (Azafranal)..	9,55
Tavera de Abajo.....	6,15	Hospital de Alba.....	2,25
Terradillos.....	6,00	Id. de la Sma. Trinidad (Sa-	
Terrones.....	1,00	lamanca).....	10,00
Topas.....	9,25	Esclavas (Paseo Rollo) Ca-	
Tornadizo (El).....	3,00	pellán.....	1,00
Torres (Las).....	2,50	Ursulas.....	2,50
Torresmenudas.....	3,40	Clarisas de Cantalapiedra..	5,00
Trabanca.....	1,50	Franciscas de Salamanca..	0,35
Valdecarros.....	20,00	San Julián.....	8,00
Valdunciel.....	1,00	Mesones de Ledesma.....	1,55
Valleza de Guareña.....	3,00	Convento de El Zarzoso...	2,05
Vega de Tirados.....	1,50	Carmelitas Descalzas (Sala-	
Veguillas (Las).....	4,50	manca.....	10,00
Vellés (La).....	4,00	Siervas de María (Id.).....	1,70
Vídola (La).....	1,00		
Villamayor.....	1,00		
Villanueva de los Pavones..	3,20		
Villar de Peralonso.....	14,15		
		TOTAL.....	1.082,67

Colecta de Viernes Santo de 1936 para los Santos Lugares

	Pesetas		Pesetas
Jesuitinas (Colegio).....	21 25	Pedrosillo el Ralo.....	1,50
Campo de Ledesma.....	2,24	Tamames.....	6,50
Topas.....	3,50	Arrabal.....	12,35
Mata de Armuña.....	3 00	San Pedro de Rozados... .	4,00
La Catedral (Parroquia)...	35,55	Tardáguila.....	2,80
Morille.....	5,00	Santiago de la Puebla....	8 00
Villasdardo.....	2,50	Sanmorales.....	4,00
San Muñoz.....	3 50	S. Juan Bautista (Parroquia)	17,00
Sancti Spíritus (Parroquia).	41,00	San Cristóbal de la Cuesta.	8,00
Guijuelo.....	4,80	San Pedro del Valle.....	5,00
Arcediano.....	3,00	Peralejos de Solís.....	10,00
Convento de Bernardas....	4,00	Barbadillo.....	7 35
Pedraza de Alba.....	2,65	Peñarandilla.....	5,50
Beleña.....	3,55	Vecinos.....	7,65
Vitigudino.....	23,00	Cubo de Don Sancho.....	25,70
San Pablo (Parroquia)....	16,40	Valduncl.....	1,50
Monleón.....	2,35	Los Santos.....	1,30
Mata de Ledesma.....	3,00	Don Nicasio S. Mata.....	25,00
Pinedas.....	4,80	Clarisas de Cantalapiedra.	6,00
El Manzano.....	9,25	Pedrosillo de los Aires....	4,00
Monleras.....	4,00	Villamayor.....	1,75
Convento de Santa Ursula.	38,00	Palacios del Arzobispo ...	3 50
Cantalapiedra.....	7,00	Terradillos.....	2,00
Cabildo Catedral.....	25,00	Palacios Rubjos.....	2,00
Parada de Arriba.....	2,05	Villaflores.....	2,00
La Purísima (Parroquia)...	24,35	Villar de Peralonso.....	5,65
Villalba de los Llanos....	5,25	Espadaña.....	5,10
San Juan de Sahagún (Pa- rroquia).....	23,00	Calbarrasa de Arriba.....	5,00
Villares de Yeltes.....	2,50	Villoria.....	2,00
Salesas (Convento de)....	10,65	El Tornadizo.....	0,75
Jesuitinas (Noviciado).....	10,40	Villanueva del Conde ...	2,70
Tejeda.....	3,00	Doñinos de Ledesma.....	2,30
Rinconada de la Sierra... .	2,50	Machacón.....	3,50
Convento de las Franciscas	3,00	Aldeanueva de la Sierra..	6,00
Aldehuela de la Bóveda... .	2,00	Fuenterroble de Salvatierra	7,10
		Montejo.....	4,00

	Pesetas		Pesetas
Parada de Arriba.....	3,10	Tejares.....	3,50
Alba de Tormes.....	10,53	El Gróo.....	2,50
Benedictinas de Alba.....	3,87	Galinduste.....	4,10
Endrinal.....	3,00	Berrocal de Huebra.....	3,65
Encina de San Silvestre...	5,75	Garciherrández.....	9,00
Convento de Santa Clara (Salamanca).....	8,45	Berrocal de Salvatierra...	3,90
Vallesa de la Guareña.....	5,00	Santa María de Ledesma..	11,40
Santa María de Sando.....	5,00	Paradinas de San Juan....	15,50
Martinamor.....	3,30	Villaseco de los Reyes....	10,00
Almenara.....	3,00	Tardáguila.....	2,80
La Vellés.....	2,00	La Tala.....	5,00
Cordovilla.....	4,45	Calbarrasa de Abajo.....	2,80
Babilafuente.....	13,10	Mozárbez.....	3,40
Morñigo.....	5,00	Valdecarros.....	11,00
Sanchón de la Sagrada....	4,40	Nava de Sotrobal.....	5,00
Las Veguillas.....	7,50	Carrascal del Obispo.....	3,50
Quejigal.....	6,25	Las Torres.....	2,50
Navales.....	1,50	Aldehuela de la Bóveda...	8,25
Párroco de Navales.....	3,50	Torresmenudas.....	2,25
Horcajo Medianero.....	14,05	Aldearrodrigo.....	2,50
Doñinos de Salamanca....	2,00	Golpejas.....	3,25
Palomares de Alba.....	6,00	Aldeadávila.....	13,70
San Pelayo de Guareña...	2,00	Villoruela.....	1,05
Castellanos de Moriscos...	7,35	Cantalpino.....	6,65
Ejeme.....	2,50	Negrilla de Palencia.....	1,25
El Carmen (Parroquia)...	37,05	Villargordo.....	1,70
San Martín (Parroquia)...	30,25	Tremedal.....	1,00
Huerta (años 1935 y 36)...	13,00	Sardón de los Frailes... ..	3,00
Encinas de Abajo (1935)...	6,35	Monleras.....	1,00
Herguijuela de la Sierra...	3,50	Villarino.....	4,20
Santa Elena de Ldesma..	2,00	Sequeros.....	7,50
Frades de la Sierra.....	8,00	Gejuelo del Barro.....	1,75
Villagonzalo.....	3,25	Almendra.....	3,70
Gema.....	3,90	Zorita de la Frontera.....	4,00
Iruelos.....	3,00	Pedrosillo de los Aires (¿se- gunda vez?).....	6,00
Zarapicos.....	5,45	Vidola.....	1,00
Buenamadre.....	3,95	Convento de El Zarzoso...	0,65
Membrive.....	2,75	Buenavista.....	3,50
Manceras.....	3,40	Yecla de Yeltes.....	4,00
Juzbado.....	2,10	Peralejos de Abajo.....	3,35

	<u>Pesetas</u>		<u>Pesetas</u>
Villaverde de Guareña....	2,00	Chagarcía Medianero.....	45,00
San Esteban de la Sierra..	5,80	Los Mesones de Ledesma..	6,00
Escorial de la Sierra.....	3,55	Campo de Peñaranda.....	4,05
Casas del Conde.	1,00	Aldeadávila (¿segunda vez?)	4,20
Trabanca	1,35		
Pelarrodríguez	1,25	TOTAL.....	1.093,19

A V I S O

sobre la Conferencia del mes de Abril.

La Conferencia Moral correspondiente al mes de Marzo, que no pudo celebrarse en su día por coincidir éste con la víspera de la fiesta de San José, queda aplazada para el mes de Abril y la señalada en el «Boletín Oficial» para dicho mes se celebrará en el de Mayo.